



Sr. Director del  
**C.E.I.P. INFANTA LEONOR**  
SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

Estimado Director:

En contestación a su propuesta de jornada escolar y horario lectivo para el curso 2023-2024, una vez realizados los trámites oportunos y de acuerdo con lo establecido en la Orden 11994/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid (BOCM del 15 de enero de 2013) le informo de que:

El **C.E.I.P. INFANTA LEONOR** de SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX queda autorizado a desarrollar durante el curso 2023-2024 la jornada escolar propuesta:

Educación Infantil:

**De 09:00 h. a 14:00 h.**

Educación Primaria:

**De 09:00 h. a 14:00 h.**

Horario complementario de obligada permanencia del profesorado del centro:

**De lunes a viernes, de 14:00 h. a 15:00 h.**

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de publicación en el tablón de anuncios del Centro, como información para el próximo proceso de admisión de alumnos.

Atentamente,

San Sebastián de los Reyes, 27 de febrero de 2023

El Director del Área Territorial

Fdo. José Carlos Fernández Borreguero

